

SIGC	República de Colombia Rama Judicial del Poder Público Distrito Judicial de Cali Juzgado Primero Civil Municipal de Cali (V) Código No. 760014003001 Banco Agrario Cta No. 760012041001 Teléfono (02) 8986868 ext. 5011 - 5012 Correo electrónico: j01cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co Palacio de Justicia – Piso 9	SIGC
-------------	--	-------------

CONSTANCIA SECRETARIAL: Dentro del presente proceso **EJECUTIVO** se profirió **Sentencia No. 02 del 5 de marzo de 2020**, mediante la cual se ordenó seguir adelante la ejecución sin condena en costas por la prosperidad parcial de la excepción de pago de la obligación. Sírvase proveer. - Santiago de Cali, 19 de agosto de 2020.

LIDA AYDE MUÑOZ URCUQUI
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, diecinueve (19) de agosto del año dos mil veinte (2.020).

AUTO No. 1010
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: FONDO DE EMPLEADOS MEDICINA LEGAL REGIONAL SUR
DEMANDADO: ANAVIRGINIARODRIGUEZNAVARRO
RADICACION: 76-001-40-03-001-2019-00391-00

De conformidad con el numeral Quinto de la Sentencia No. 02 del 5 de marzo de 2020, no hay lugar a liquidar costas.

NOTIFÍQUESE

Original firmado
ELIANA NINCO ESCOBAR
Jueza

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARÍA
En Estado No. 090 de hoy se notifica
a las partes el auto anterior.

Fecha: 20 de agosto 2020

Secretario